

INFORME DE GERENTE

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CHAMPION AIR CARGO DEL ECUADOR CHAMPAIR CIA. LTDA.

En calidad de Gerente de **CHAMPION AIR CARGO DEL ECUADOR CHAMPAIR CIA. LTDA.** y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, presento a los Señores Socios, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019

A) ENTORNO GENERAL DEL PAIS:

A nivel general del país el año 2019 continuó siendo un año de ajustes económicos por parte del gobierno, eso debido al mismo nivel de endeudamiento de los años anteriores en el país y los altos gastos en el gobierno nacional. Durante el año 2019 se dispusieron varias medidas a nivel de gobierno, para reducir su déficit, reducir su carga gubernamental, iniciar el proceso de eliminación o baja en los subsidios a los combustibles, esto último provocó un paro a nivel nacional durante el mes de octubre, mismo que afectó tremendamente la economía nacional

El Índice de la Actividad Económica Coyuntural (IDEC), en su serie bruta, para agosto de 2019 fue de 164,8, valor menor con respecto de agosto del 2018 que estuvo en 165,5.

El IDEC corregido por el ciclo tendencia que permite evidenciar el crecimiento a mediano plazo, muestra una variación positiva promedio de 2 puntos, para el período enero-agosto 2019 (163,1) respecto a su período similar del 2018 (161,1). La tendencia evidencia una leve recuperación de la producción durante el 2019, aunque, se debe considerar un decrecimiento en el último trimestre del presente año producto de las perturbaciones económicas que implicó el paro nacional ocurrido en octubre. La tasa de crecimiento predicha por el Banco Central para 2019 (1,4%) no se cumplirá; la economía ecuatoriana aún sigue estancada.

Fuente: Banco Central del Ecuador

B) SECTOR PÚBLICO Y POLÍTICA FISCAL

Según el Observatorio de la Política Fiscal, la deuda pública externa e interna era hasta agosto de 55.648 millones de dólares, equivalente al 51% del Producto Interno Bruto. Las políticas a lo largo de este año estuvieron alineadas a lo suscrito por el gobierno en la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI), sobre todo con reducción del gasto para lograr un equilibrio en las cuentas públicas. Una de las cuestiones más importantes a resolver es el elevado costo de la importación de los derivados de petróleo que se traduce en subsidios a los combustibles, para ello en octubre el gobierno dictó un Decreto que luego fue derogado. De manera general las medidas adoptadas han sido las siguientes: reducción del gasto en inversión y obras públicas estatales; baja en el gasto de salarios del sector público; disminución de la nómina de empresas públicas (Corporación Nacional de Telecomunicaciones-CNT y PETROECUADOR) e instituciones públicas (sobre todo en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS). A pesar de todos estos recortes efectuados, el Estado aún no logra las metas planteadas a inicios de este año; otro tema pendiente no ejecutado, que podría generar 800 millones de dólares es el traspaso de activos públicos al sector privado. Dato importante a destacar es el gasto adicional que el Estado debió realizar al Fondo de Pensiones del IESS; esto debido a que la Corte Constitucional en agosto 2018, derogó las enmiendas constitucionales del

2015, por ello se dispuso que el Estado vuelva a aportar el 40% de estos recursos a partir del 2019. Se estima que el aporte anual del Estado al IESE está por sobre los 1.000 millones de dólares.

En cuanto a la deuda externa por país, los mayores acreedores de Ecuador siguen siendo: la República Popular China, Estados Unidos y Reino Unido. A finales de septiembre Ecuador lanza al mercado internacional bonos por el valor de 2.000 millones de dólares a 5 y 10 años, esta nueva deuda está contemplada para cumplir con el financiamiento público programado para este año.

C) EMPLEO

A septiembre de 2019 la tasa de desempleo en Ecuador fue de 4,9%; a nivel urbano la tasa fue de 5,9% y a nivel rural de 2,7%. La variación respecto de marzo 2018 no ha sido estadísticamente significativa. Por otro lado, a nivel nacional el empleo bruto se ubicó en el 64,5%, a nivel urbano 60,8% y a nivel rural 73%.

Al considerar algunos componentes del empleo a septiembre 2019, se observa que la tasa de empleo adecuado a nivel nacional fue de 38,5%, la tasa de subempleo de 19,7% y el empleo no pleno 25,9%. Además, se evidencia que el empleo adecuado a septiembre de 2019 ha caído en un punto porcentual respecto de septiembre de 2018, esto podría indicar problemas en el mercado laboral ecuatoriano, en los últimos meses han existido despidos en el sector público es necesario que el sector privado absorba estas plazas.

En el empleo adecuado se ubican las personas que tienen ingresos iguales o superiores al salario mínimo, mientras que en el empleo no adecuado están los subempleados, las personas con empleos no remunerados y con otros empleos no plenos. Por lo cual, no solo el desempleo es el gran problema de Ecuador, sino el empleo no adecuado, ya que durante la última década a bordado tasas del 50%.

D) PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

Los dos problemas económicos centrales a resolver por parte del Gobierno Central son reducir el déficit fiscal y lograr la dinamización de la economía del país, puesto que las expectativas de crecimiento económico para este año se aproximan al 0,2% según la CEPAL. Para ello el Presidente de la República anunció el 1 de octubre una serie de medidas económicas y propuestas de reformas de ley, que generaron convulsión social, movilizaciones y un paro nacional a partir del 3 de octubre. Estas medidas económicas formaron parte de un plan concertado con el FMI, con el fin de garantizar el pago del préstamo que el Ecuador pidió a este organismo por un valor de 4.000 millones de dólares, como mecanismo de inyección económica de cara a afrontar los retos fiscales que el país mantiene.

De todas las medidas planteadas la que causó mayor inconformidad fue la aplicación del Decreto 883 que libera los precios del diésel y la gasolina, en otras palabras, elimina los subsidios a los combustibles, por lo cual, el precio del galón del diésel conllevaba un aumento del 118% y la gasolina extra y ecopais un impacto en su costo del 24%. Este Decreto fue abolido once días después luego de la revuelta popular realizada en el país liderada por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Su aplicación traía consigo el emitente incremento de las tarifas del transporte público, ensanchamiento del costo de la canasta básica y una posible escalada inflacionaria.

Luego de estos hechos, el gobierno nacional ha buscado nuevas alternativas, entre ellas la "Ley de Crecimiento Económico" que propuso a la Asamblea Nacional con carácter económico urgente. Esta ley busca entre otras cosas algunas reformas tributarias que incentiven crecimiento de pequeñas y medianas empresas y simplificación de régimen tributario, además de créditos para viviendas con menores tasas de interés. Por otro lado, quienes tengan ingresos anuales mayores a 100 mil dólares no tendrán derecho a las deducciones de impuesto a la renta en gastos personales. Las empresas que superen el millón de dólares estarían obligados a dar una contribución adicional que permitiría al gobierno recaudar 532 millones de dólares. También incluye algunos ajustes a los consumos especiales, así como algunas penalidades. Según el Ministerio de Finanzas con la vigencia y aplicación de esta ley se esperaba recaudar 731 millones de dólares en 2020 y 887 millones de dólares en 2021.

ANALISIS DEL BALANCE DE RESULTADOS

CHAMPION AIR CARGO DEL ECUADOR
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL (Por Función)
Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

<u>INGRESOS</u>	2019	2018
Ingresos de Actividades Ordinarias	78,891.27	20,286
Otros Ingresos	4,972.5	47,179
TOTAL INGRESOS	83,863.60	67,465
(-) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	4,577.96	9,077
(+) GANANCIA BRUTA	79,285.64	58,388
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS		
Gastos de Administración y Ventas	59,888.72	53,058
UTILIDAD(PERDIDA) OPERACIONAL	19,396.92	5,329
(-) Gastos no Operacionales-financieros	17,197.05	3,332
(+)Otros Ingresos no Operacionales		
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DEL 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	2,204.87	1,997
15% Participación a Trabajadores	336.73	300
Utilidad Gravable (Pérdida Sujeta a Amortización)	1,874.14	1,698
(-) Gastos no Deducibles	3,321	1,587
Base Imponible	5,195	3,280
Total Impuesto Causado	1,143	722
(x) GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	731	976

- b) Resultados: La Ganancia Operacional del presente año se estableció en USD\$ 1,997.28 evidenciando un decrecimiento en las ventas.

CONCLUSIONES: Como resumen condensado de este informe, podemos puntualizar las siguientes conclusiones referentes a las operaciones realizadas en nuestra compañía durante el ejercicio económico 2019.

RESUMEN		VALORES	
1	Ingresos Ingresos Ventas locales	US\$	83,864
2	Los costos de venta corresponden a	US\$	4,578
3	Los Gastos Administrativos ascienden a un valor de	US\$	59,889
4	El Activo Corriente refleja un valor de	US\$	122,012
5	El Activo No Corriente con un valor de	US\$	10,447
6	El Pasivo Corriente suma	US\$	89,633
7	El Pasivo No Corriente suma	US\$	98,637
8	La Ganancia del Ejercicio, nos reflejó un valor de después de participaciones e impuestos.	US\$	731
9	El capital Social actual es	US\$	25,000

RECOMENDACIONES:

Las medidas y perspectivas de mejoría de resultados para el 2020 son:

1. Mantener y afianzar competencias de liderazgo y pro actividad a todos los niveles de la organización a fin de generar proyectos con resultados efectivos y eficientes a menores plazos.
2. Impulsar fuerza de ventas
3. Consolidar e incrementar cartera de clientes nuevos.
4. Ejecutar en forma sistemática y articulada los lineamientos del Plan Estratégico, la estrategia comercial y comunicacional y el presupuesto para la operación 2020.

La Gerencia General, agradece a los señores socios por la confianza depositada, y se compromete a realizar todos los esfuerzos necesarios para afianzar los resultados técnicos y económicos venideros.

Atentamente,



SR. EDWIN GAVILANEZ GARCIA
Gerente General